

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE ABRIL DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política
4. Oficio presentado por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 24 Quinquies de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona el segundo párrafo al artículo 69 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforma la fracción IV del artículo 5 y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 6 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, integrante del Partido Unidad Popular, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción V de la letra A del artículo 4 de la Ley Estatal de Salud.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Luisa Cortés García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 5 y se adiciona una fracción II al artículo 2 y un párrafo tercero al artículo 5 de la Ley de Caminos, Carreteras y Puentes del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad Técnica de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman los artículos 4 fracciones VIII y XVIII y 70; se le adicionan al artículo 3 la fracción XIX; al artículo 4 las fracciones I Bis, I Ter, VII Bis, VII Ter y VII Quáter; al artículo 9 las fracciones XX y XXI; al artículo 54 las fracciones XXVI y XXVII recorriéndose la actual fracción XXVI a la fracción XXVIII, y; se adicionan los artículos 54 Ter, 54 Quáter, 54 Quinquies, 54 Sexies y 54 Septies, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción XLIX del artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona segundo párrafo al artículo 128 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XV del artículo 3, la fracción XII del artículo 7, la fracción XVIII del artículo 9 y el artículo 60 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 264 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que implementen políticas públicas dirigidas para la prevención de siniestros viales; así como para la implementación constante de operativos de vigilancia, protección y atención inmediata en los servicios auxiliares de siniestros carreteros, con el fin de proteger la vida y la integridad de las personas en sus desplazamiento en la autopista federal Oaxaca- Puerto Escondido.
20. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, a continuar como hasta ahora en la defensa del Parque Nacional Tangolunda, haciendo frente a los ataques del neoliberalismo, con el fin de recuperar los bienes públicos para el disfrute de las comunidades y garantizar la protección de la biodiversidad del Estado de Oaxaca.

21. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa y los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero y Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones solicite a los partidos políticos y candidatos independientes presenten su plan de reciclaje de la propaganda electoral que utilizarán durante su campaña en el proceso electoral ordinario 2023-2024, lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 157, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

22. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que fortalezca la formación ciudadana y promueva de manera conjunta con los partidos políticos del Estado la forma correcta de votar y disminuir la emisión de votos nulos.

23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, intensifiquen las campañas publicitarias para evitar que se haga uso de programas y apoyos sociales para beneficiar a coaliciones, partidos políticos, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, así como para que se investigue y se sancione a quienes incumplen con esa obligación constitucional. Así mismo exhorta para que esas mismas autoridades investiguen y sancionen a todas aquellas personas que lucrando políticamente con los desastres naturales, entregan supuestos apoyos que contiene promoción política y propaganda electoral, actos que además deben ser fiscalizados y contabilizados como parte de la propaganda política de candidatas y candidatos.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca para que, institucionalicen una campaña informativa y de concientización que promueva la cultura de la donación de sangre en términos voluntarios y altruistas, tal como lo establece la Norma Oficial Mexicana en la materia
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos del Estado para que vigilen que sus policías municipales y de vialidad ejerzan única y exclusivamente las facultades que constitucionalmente tienen asignadas, evitando que incurran en abusos de autoridad a través de actos recaudatorios o de extorsión a los operadores de vehículos de motor.
26. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca reforma el artículo 8 , se adiciona el artículo 8 Bis, se reforma el artículo 9 y se adiciona la fracción VIII y IX, se reforma el artículo 51 fracción X, se adiciona la fracción XVIII de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; se reforma el artículo 404 y se adiciona el capítulo VII denominado “violencia de pareja” al Título Vigésimo Segundo delitos contra el derecho a una vida libre de violencia el cual contiene un artículo 412 Octies, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Jorge Antonio Vigil Terrones asuma como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, por el periodo de 76 (setenta y seis) días naturales, comprendido del 20 de marzo al 03 de junio del 2024.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana María de Gracia Sarmiento Montalvo asuma como Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca, por el periodo de 104 (ciento cuatro) días naturales, comprendido del 01 de marzo al 02 de junio del 2024.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad Arroyo Encino, perteneciente al municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba prorrogar la Ley de Ingresos municipal 2023 para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de San Mateo Río Hondo, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la normatividad que regirá el procedimiento para otorgar el reconocimiento público “María Cristina Salmorán”. (4f)

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente 05 del índice de la comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación y se tiene como asunto total y definitivamente concluido. **(5f)**

27.DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reconoce y declara a los conocimientos y las técnicas de la cantería oaxaqueña como bien cultural inmaterial o intangible que forma parte del patrimonio cultural inmaterial o intangible del Estado de Oaxaca. **(4f) Promovente:** Dip. Sesul Bolaños López.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 3 de mayo de cada año como el día de las canteras y los canteros del Estado de Oaxaca **(4f) Promovente:** Dip. Sesul Bolaños López.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la caducidad y ordena el archivo de diversos expedientes pendientes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos. **(3f).**

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la caducidad y ordena el archivo de diversos expedientes pendientes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos. **(3f)**.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la caducidad y ordena el archivo de diversos expedientes pendientes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos. **(3f)**.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rogelio Gómez Castillo en su carácter de Sindico Hacendario, asuma como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo de 80 (ochenta) días naturales, comprendido del 23 de marzo al 10 de junio del 2024.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba prorrogar la Ley de Ingresos municipal 2023 para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de San Antonio Nanahuatipam, Distrito de Teotitlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 117 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **(5f) Nota:** *propone que todos los proyectos de Ley que contengan más de diez artículos se discutirán y aprobarán por libros, títulos, capítulo o secciones según lo hayan dividido sus autores.*

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 07 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura ordenándose el archivo correspondiente. **(5f)**

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXVI del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Residuos Sólidos. **(5f) Nota:** *propone difundir e informar en tiempo real a las autoridades correspondientes y a la población en general a través de las redes sociales oficiales y demás medios de comunicación masivos, los casos de emergencias o desastres.*
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos del estado a elaborar o actualizar a la brevedad su plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastres, identificando los posibles riesgos que pudieran afectar a la población, con el fin de prevenir y mitigar su impacto, así como la previsión de mecanismos de respuesta oportunos, eficaces y apropiados. **(5f)**
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, al titular de la Comisión Estatal Forestal, así como al titular de la Comisión Nacional Forestal para que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, tomen las medidas y acciones necesarias de prevención, auxilio, recuperación y fortalezcan los mecanismos de prevención, monitoreo y respuesta ante los incendios forestales, a fin de salvaguardar la vida, el patrimonio y el medio ambiente y mitigar el impacto ambiental; así como para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo campañas de capacitación a las autoridades municipales, agentes municipales, bienes comunales y ejidales y organizaciones sociales y privadas, en materia de prevención y combate de incendios forestales, así como los métodos del uso del fuego en terrenos forestales y de uso agropecuario. **(5f)**

28. Asuntos Generales.